

Oviedo, a 4 de mayo de 2021

Asunto: Nueva versión de Minerva

El próximo 7 de mayo de 2021, desde las 15:00, está prevista la implantación de la versión 6.4.4.0 de Minerva. Desde esa hora y hasta que finalice la actualización, no se podrán utilizar **Minerva, Lexnet, Visor Horus y Portafirmas**

NOVEDADES DE LA VERSIÓN

Las principales novedades disponibles tras la actualización son:

1. Notificaciones
 - Envío de notificaciones a Lexnet: durante el período inhábil de notificaciones, solo se remitirán aquellas que considere el LAJ
2. Consulta de comunicaciones telemáticas:
 - En las comunicaciones a SEDE con notificación a persona jurídica, se muestra el CIF/NIF en el "Detalle acto/Detalle envío".
3. Gestión de acontecimientos referentes a Acuses de Notificación / Notificaciones:
 - Los acontecimientos referentes a Acuses de Notificación/Notificaciones que estén relacionados entre sí se seleccionarán o desmarcarán en bloque.
4. Consulta múltiple
 - Se habilitan los botones "Trámite" y "Revisión de Asunto"
5. Gestión de procedimientos con piezas
 - Si se transforma un procedimiento con piezas, en el que las piezas tienen algún acontecimiento creado, se muestra un mensaje informando de que los acontecimientos de las piezas no se traspasan.
6. Gestión de los procedimientos con secreto de actuaciones
 - Si accedemos a Minerva con un usuario que pueda acceder a secreto de actuaciones, desde la pestaña de "Tramitación", al introducir los datos del procedimiento, aparecerá la casilla "S. Actuación" para visualizar más información.
7. Además, para el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, se dan de alta nuevos procedimientos y sus esquemas de tramitación asociados.

Las novedades de la versión relativas a los envíos a Lexnet y las comunicaciones a otras AAPP se activarán a lo largo del mes de mayo. Se informará de su activación a todos los usuarios.

DOCUMENTACIÓN

Se adjunta la guía de uso de la nueva versión, con las principales novedades. A la que se puede acceder a través de la unidad L: Manuales, accesible a través de su PC y CITRIX.

CANALES DE AYUDA

Puede acceder a la guía completa con las novedades de la versión en la unidad L: Manuales, accesible a través de su PC y CITRIX.

Ante cualquier duda puede ponerse en contacto con el CGSI a través del teléfono 19300/ 985 10 9300 o del correo cgsi@asturias.org

La Viceconsejera de Justicia

Fdo. Encarnación Vicente Suárez

